

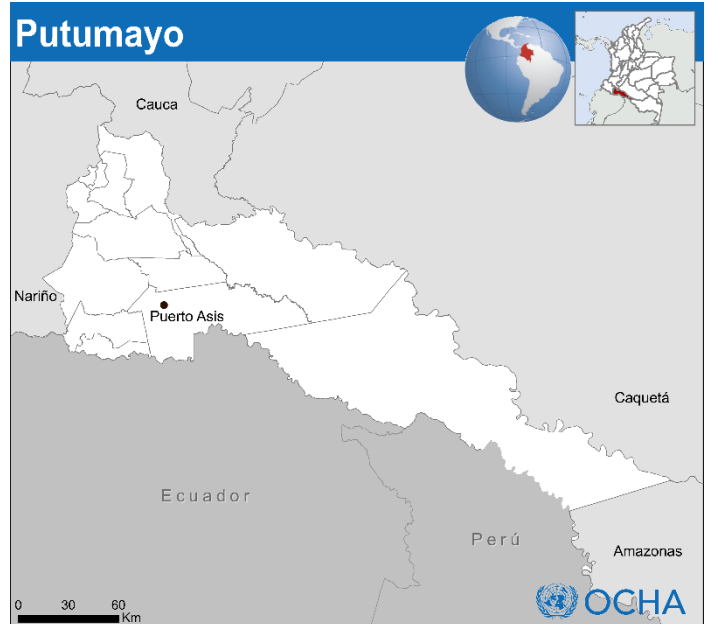
Este documento fue elaborado por OCHA, con información suministrada por miembros del Equipo Local de Coordinación (ELC) Putumayo.

SITUACIÓN GENERAL

Desde el 28 de julio, la presencia y amenazas de grupos armados contra población civil, así como enfrentamientos¹ entre varias estructuras armadas (“La Mafia” y disidencias FARC-EP - frente primero-) que ejercen control en la zona rural del municipio de Puerto Asís, especialmente el corregimiento de Piñuña Blanco, han ocasionado el confinamiento de al menos 400 familias (>1.600 personas) pertenecientes a ocho comunidades – ver tabla anexa-. Entre las personas confinadas se encuentran comunidades campesinas, afrocolombianas e indígenas, quienes han restringido su movilidad y se resguardan al interior de sus hogares como medida de autoprotección. Se han reportado diferentes necesidades sectoriales (Protección, Seguridad Alimentaria y Medios de Vida, Salud y Educación) a causa de las restricciones de acceso a bienes, servicios y derechos fundamentales.

Por la continuidad de los enfrentamientos en agosto, algunos miembros de las comunidades afectadas se han venido desplazando de manera individual entre las comunidades de las zonas rurales, e incluso hacia otros municipios; las comunidades de La Chirpa y Puerto Bello se resguardan en el centro de salud y el internado respectivamente, y el resguardo indígena Siona de Piñuna Blanco se agrupó al interior de la comunidad.

De otro lado, el homicidio de dos civiles (presidente de la Vereda Campo Ají y un exintegrante de las FARC-EP en proceso de reintegración) ha profundizado el temor de la población afectada.



>1.600
Personas
confinadas
aprox.

>400
Familias
desplazadas
aprox.

>250
Niños, niñas y
adolescentes sin
acceso a
educación

NECESIDADES

 Protección  Seguridad Alimentaria y Nutrición  Agua, saneamiento e higiene  Salud
 Educación

- **Protección:** Se requiere garantizar la protección de las personas en situación de confinamiento y riesgo de desplazamiento; los enfrentamientos en las veredas del corregimiento de Piñuña Blanco han puesto en riesgo la integridad física de esta comunidad. Pese a la presencia de la Fuerza Pública, preocupa la presencia permanente de otros actores armados que restringen la libre movilidad de las personas en la zona.
- **Seguridad alimentaria y medios de vida:** Es necesario asegurar acceso a medios de vida de la población afectada, ante el impacto que causan las restricciones en la economía para el sustento diario de las familias. Las familias también manifiestan que no han podido ir a sus cultivos de pan coger para recoger alimentos como plátano, yuca o maíz, los cuales son la base de su alimentación, por las limitaciones para realizar actividades como la pesca, generando desabastecimiento de alimentos básicos.

¹ por el control del comercio de la pasta a base de coca

A esta situación se suma el riesgo en la seguridad alimentaria de las comunidades vinculadas al Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS) que habitan en la zona afectada, quienes manifiestan severos retrasos en los pagos relacionados a este programa los cuales general ingresos para su sustento.

- **Agua, saneamiento e higiene:** Debido a las restricciones en la movilidad, las familias no han podido acceder a elementos de higiene personal esenciales, situación que agudiza los riesgos de contraer enfermedades como diarreas, etc, especialmente en los niños y niñas menores de cinco años.
- **Salud:** Se requiere especial atención en salud mental; según información de los presidentes de la Junta de Acción Comunal (JAC), presidentes del Consejo Comunitario y Resguardos indígenas, hay temor generalizado en la población y en particular afectación psicosocial en niños y niñas.
- **Educación:** Es necesario garantizar el acceso a la educación de al menos 250 estudiantes; desde el 05 de agosto los estudiantes tienen vulnerado este derecho por la suspensión de las clases como consecuencia de las acciones de violencia armada reportadas.

ACCIÓN HUMANITARIA

- Se destaca que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) brindó asistencia humanitaria inicial a algunas de las comunidades afectadas a inicios de agosto.
- El 13 de agosto, la Defensoría del Pueblo y la Misión de Verificación de la ONU ingresaron a la zona para verificar las necesidades evidenciadas en este informe.
- El 15 de agosto, una misión conformada por la Alcaldía, la Procuraduría y la Personería entregaron aproximadamente 200 kits de alimentos (para suplir las necesidades urgentes durante tres días), mientras que la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV) gestionan asistencia humanitaria.

COORDINACIÓN GENERAL

Entre el 2 y el 12 de agosto se llevaron a cabo varios espacios de coordinación institucionales, tanto a nivel municipal como departamental, para analizar la situación de seguridad (Consejos de Seguridad) y definir acciones de respuesta en los Sub-Comités de Prevención y Protección y Garantías de No Repetición – SCPPGNR.

El Equipo Local de Coordinación de Putumayo, con el liderazgo humanitario de ACNUR, continúa monitoreando la situación, coordinando y realizando incidencia con la institucionalidad para gestionar la respuesta. En caso de ser requerido, el ELC está disponible para brindar asistencia humanitaria, en el marco de la complementariedad.

Censo preliminar de comunidades afectadas²

Comunidades afectadas	No. Familias
Bajo Santa Helena	32
Resguardo Siona Santacruz de Piñuña Blanco	50
Bocana de Piñuña Blanco	50
San Ignacio	30
Puerto Bello	80
Campo Sol	31
Alto Piñuña	80
Consejo Comunitario La Chirpa	58
Total	411

² Fuente: Subcomité Departamental de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición (SCPPGNR), con aportes de la misión humanitaria realizada por Alcaldía de Puerto Asís y acompañamiento de Personería y Procuraduría.